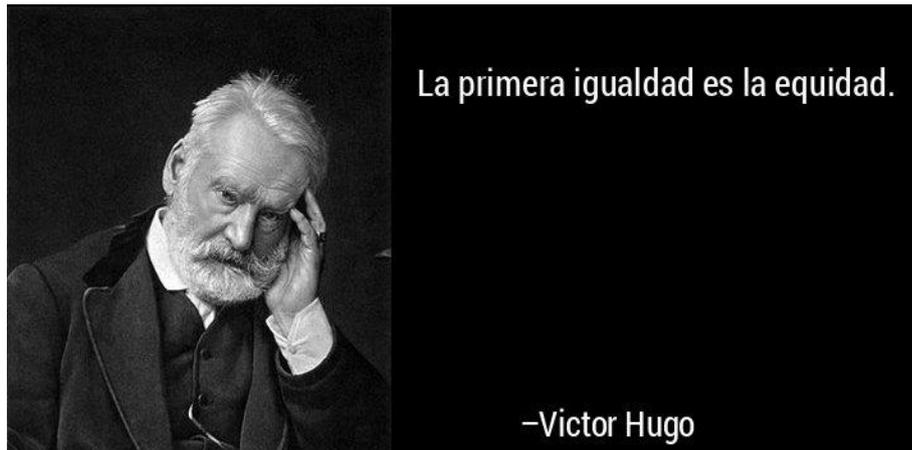


Qué es la equidad



Las palabras igualdad y equidad hacen referencia a conceptos complejos que han sido analizados en distintos espacios; hay quienes plantean incluso sustituir la palabra igualdad por la palabra equidad debido, entre otras razones, a que esta última identificaría objetivamente las diferencias sociales.

La discusión se enmarca en la teoría de la justicia y se enfoca en estudiar la distribución “justa” de recursos entre las personas que integran el Estado, la sociedad, la comunidad, la familia. Se parte del supuesto de que tratar a las personas como iguales puede ser la base para un trato no justo, no equitativo, pues no se parte de las condiciones de cada persona o colectivo. Un tratamiento equitativo implica tomar en cuenta las diferencias que se presentan en cada persona o colectivo, en función de definir las políticas y acciones dirigidas a equilibrar accesos y oportunidades.

Un tratamiento equitativo otorga a cada quien lo que necesita para ejercer un derecho que la mayoría ejerce sin obstáculos. No se trata de proveer a todas las personas de lo mismo, sino de asegurar el ejercicio pleno de los derechos de todas y todos, para ello hay que atender especialmente a aquellas que presentan alguna carencia o dificultad en el ejercicio de sus derechos y el aprovechamiento de las oportunidades. La equidad implica un trato diferenciado en cuanto a situaciones específicas, siempre con el fin de lograr igualdad en el ejercicio de derechos, pues todas las personas son sujetos sociales de derechos.

La comprensión del término equidad requiere, por lo tanto, integrarlo a las demandas objetivas de una sociedad en la cual persisten inequidades e injusticias, muchas de las cuales han sido determinadas históricamente por un sistema generador de desigualdades y discriminaciones, que priorizó la acumulación de capital a la dignidad y a la vida de las personas. Los fines no justifican los medios, aunque ciertos fines justifican plenamente ciertos medios. El fin de la igualdad justifica plenamente la equidad.

En función de las diferencias y necesidades particulares, la equidad permite incidir en el respeto a la dignidad y de manera particular, en la construcción de la inclusión, la integración y la cohesión de las personas. Involucra la generación de condiciones necesarias para el acceso equitativo a servicios públicos de calidad como salud, educación, seguridad, justicia, medios de vida, recursos y oportunidades para garantizar el Buen Vivir.

Las políticas de equidad atienden a las condiciones y características específicas de las personas y colectivos como titulares de derechos, así como al contexto mismo de su desarrollo, para garantizar acciones concretas que apunten a equilibrar el acceso a las oportunidades, a programas inclusivos desarrolladores del ser humano y al ejercicio de derechos en todos los ámbitos de la sociedad.

Implica además poner en práctica un enfoque que integre el reconocimiento de la otra persona o colectivo por el simple hecho de existir - la interculturalidad, el género, lo generacional, la movilidad humana, la discapacidad-, para comprender los diferentes tipos de discriminación y formular políticas y programas con criterios de equidad y justicia que permitan la igualdad social.

El ejercicio de la equidad requiere de la voluntad política necesaria para fomentar el desarrollo humano desde la perspectiva de las situaciones de los sujetos de derechos. Un desarrollo sostenible y sustentable que asegure el ejercicio ininterrumpido de los derechos y la reducción de brechas de desigualdad en toda la sociedad. Esta idea es materializada en la gestión de los cinco consejos nacionales para la igualdad, los cuales por mandato constitucional trabajan para lograr el ejercicio pleno de los derechos humanos individuales y colectivos para lo cual es

fundamental la reducción de brechas atendiendo al principio de igualdad y no discriminación.

La construcción de la equidad es una labor continua, participativa, compartida y colaborativa de las diversas funciones e instituciones del Estado, en todos sus niveles, conjuntamente con la participación y corresponsabilidad de los diversos sectores de la sociedad.

Secretaría Técnica CNII

Marzo 2016